



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024



**PROPIETARIO**

Nombre: BENJAMIN GALLEGOS BENITEZ

Calle: HACIENDA NINFAS

Colonia: FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA 6TA ETAPA

No. de Placa: 1575

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No Oficial 171

**LICENCIA**

OBRA NUEVA  
AMPLIACIÓN  
REGISTRO



RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

Fecha de Expedición: 19 DE JULIO DEL 2023

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Nivel-3 .....

Nivel-2 .....

Nivel-1 .....

Planta baja 13.00 ML

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. ....

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: \*\*\* M2

13.00 ML

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

➤ **LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 13.00 ML EN PLANTA BAJA.**

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula profesional No. \_\_\_\_\_

Registro Estatal de Profesiones No.: \_\_\_\_\_

No. D. R. Y C. \_\_\_\_\_

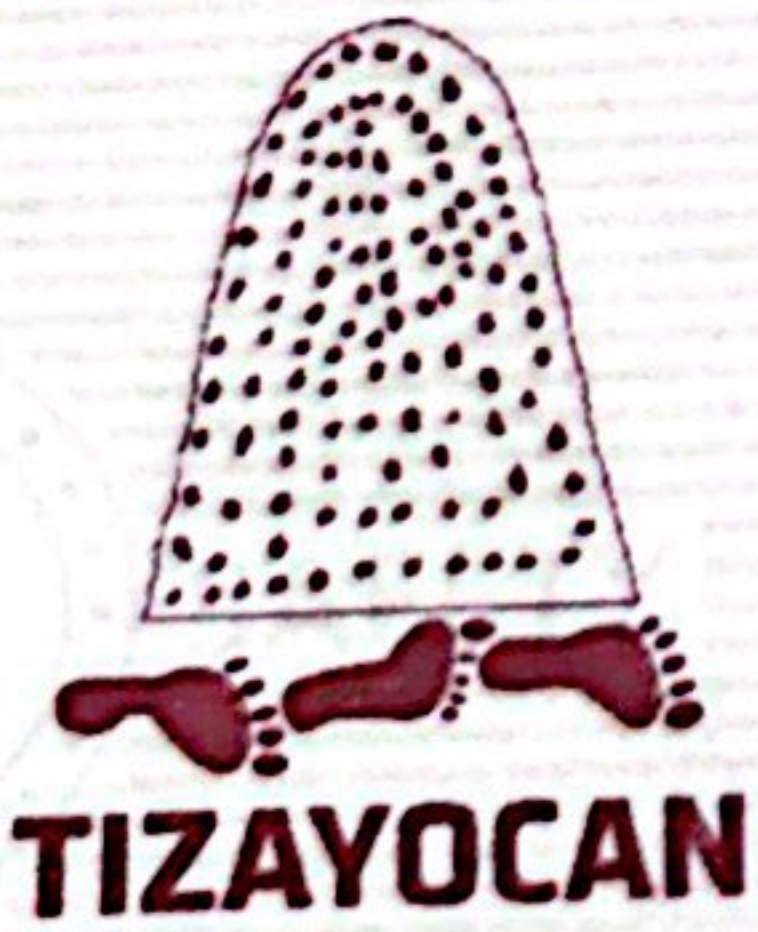
**VALOR CATASTRAL**

Valor del terreno \$ .....

Valor de la construcción \$ .....

Valor total \$ .....

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 3 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: NAVL  
Revisado: CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano de competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la propiedad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.